	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CALDAS ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN	Código:	GFAA40-15
		Versión:	1
		Página:	1 de 1

INSCRIPCIÓN DANE: 117001001544
INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN No. 1304

En Manizales, Departamento de Caldas, a los **04** días del mes de **Diciembre** de: **2010**. Se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado de Educación Media, la Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CALDAS, Licencia de funcionamiento o Reconocimiento de carácter oficial según resolución No. 719 del 11 de Mayo de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal de Manizales y Acreditada en Calidad y Desarrollo según resolución No. 7021 del 06 de agosto de 2010. Para otorgar el Título de: **BACHILLER ACADÉMICO, CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA**

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de: **BACHILLER ACADÉMICO, CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Nombres y Apellidos:	Documento de Identidad:
CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR	***T.I. No. 931023-31360 de Manizales***

La presente Acta, que es copia del Acta General de graduación No. 050 de Diciembre 04 de 2010 y que consta de (102) estudiantes graduados, empieza con el nombre de: LAURA BIBIANA ACUÑA LÓPEZ y termina con el nombre de: JULIANA ZULUAGA BETANCURTH

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 7º. Del Decreto No. 180 de 1981 y Decreto No. 921 de Mayo 06 de 1994.

Original firmado por: MARÍA ARACELLY LÓPEZ GIL, Rectora y GLORIA INÉS TAMAYO DE ALZATE, Secretaria.

Manizales, junio 08 de 2020.

ALEYDA QUINTERO VALENCIA
C.C. Nro. 24'317.181 de Manizales C.
Rectora

ADRIANA MARÍA OCAMPO BERNAL
C.C. Nro. 30'291.795 de Manizales
Secretaria

DUPLICADO

La Escuela Normal Superior de Manizales

Tel. 8852111
Manizales - Caldas

Código DANE: 117001000165 Inscripción Secretaría de Educación: 1305

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Manizales, a los 4 días del mes de Diciembre de 2013, se reunieron el Rector y la Secretaria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES, institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 6964 del 6 de agosto de 2010, con el fin de realizar la graduación de los estudiantes de PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Formación Complementaria de educadores, se procedió a otorgar el titulo de:

Normalista Superior

A los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Carlos Andrés López Salazar

Identificado (a) con C.C. Nº 1.053.830.162

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 21 del 4 de Diciembre de 2013 que consta de _____ alumnos graduados; comienza con el nombre de AGUIRRE TRUJILLO YURY VIVIANA y termina con el nombre de ZULUAGA ZULUAGA JULIO HERNÁN.

Firmado por JORGE MORALES PARRA (Rector) y OLGA CLEMENCIA CORTÉS ZAPATA (Secretaria).

El diploma y acta individual de grado están exentos de Registro en la Secretaría de Educación según Decreto 921 de Mayo 6 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Jorge Morales Parra
JORGE MORALES PARRA
C.C. No. 19.131.172 de Bogotá
Rector

Olga Clemencia Cortés Z.
OLGA CLEMENCIA CORTÉS Z.
C.C. No. 30.328.782 de Manizales
Secretaria

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

COMERCIALIZADORA SONED
Nit. 28.831.986-6 TEL. 098 2703696

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES®

No. 23516

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la ciudad de Manizales a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ABOGADO** al(a) graduado(a) **CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR** identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1053830162 expedida en Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 086 del 26 de junio de 2020, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 118 Libro No. 16.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Denis Rincón Grajales
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

CARLOS ANDRES LOPEZ SALAZAR

Con Documento de Identidad No 1053830162

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN RÉGIMEN DISCIPLINARIO

MEDELLÍN - 25 DE MAYO DE 2019 AL 28 DE JUNIO DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190628

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190628A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 123 del libro de registro n.° 30 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 23235 n.° Registro 105241

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR C.C. 1053830162 DE MANIZALES

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Carlos Andrés López Salazar

C.C. 1.053.830.162 de Manizales

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 05 de junio de 2023 Acta 023235 Folio 0123 Libro n.° 0030

Rector | Secretario General | Decana | Director

Anotado: Registro n.° 105241 Folio 0791 Libro 02 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 06 de junio de 2023

VIGILADA MINEDUCACIÓN